Fotografías

Fijación de EXTRACTO en el lote

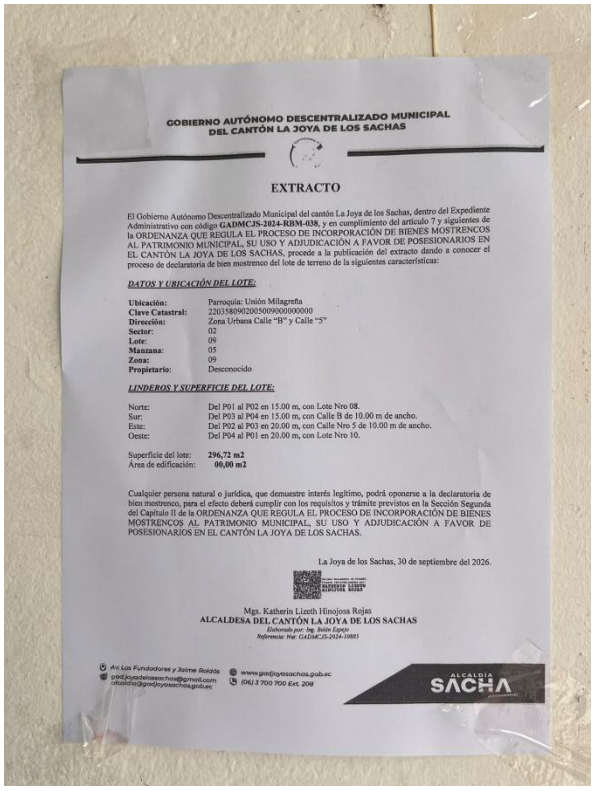


Fijación de EXTRACTO la Junta Parroquial





Fijación en el GAD Municipal Joya de los Sachas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2024-RBM-038**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación:	Parroquia: Unión Milagreña
Clave Catastral:	2203580902005090000000
Dirección:	Zona Urbana Calle "B" y Calle "S"
Sector:	02
Lote:	09
Manzana:	05
Zona:	09
Propietario:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte:	Del P01 al P02 en 15.00 m, con Lote Nro 08.
Sur:	Del P03 al P04 en 15.00 m, con Calle B de 10.00 m de ancho.
Este:	Del P02 al P03 en 20.00 m, con Calle Nro 5 de 10.00 m de ancho.
Oeste:	Del P04 al P01 en 20.00 m, con Lote Nro 10.

Superficie del lote: **296,72 m2**
Área de edificación: **00,00 m2**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 30 de septiembre del 2026.

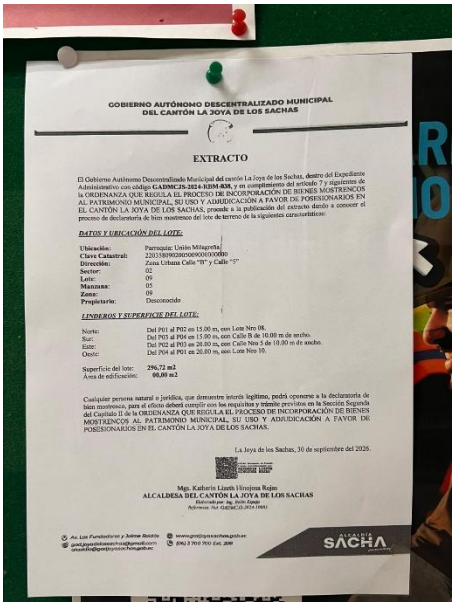
Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Ing. Iván Espejo
Referencia: Mat: GADMCJS-2024-10885

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós
gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec
www.gadjoyasachas.gob.ec
(06) 3 700 700 Ext. 208
ALCALDÍA SACHA









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2024-RBM-038**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación:	Parroquia: Unión Milagreña
Clave Catastral:	2203580902005090000000
Dirección:	Zona Urbana Calle "B" y Calle "S"
Sector:	02
Lote:	09
Manzana:	05
Zona:	09
Propietario:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte:	Del P01 al P02 en 15.00 m, con Lote Nro 08.
Sur:	Del P03 al P04 en 15.00 m, con Calle B de 10.00 m de ancho.
Este:	Del P02 al P03 en 20.00 m, con Calle Nro 5 de 10.00 m de ancho.
Oeste:	Del P04 al P01 en 20.00 m, con Lote Nro 10.

Superficie del lote: **296,72 m2**
Área de edificación: **00,00 m2**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 30 de septiembre del 2026.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós
gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec
www.gadjoyasachas.gob.ec
(06) 3 700 700 Ext. 208
ALCALDÍA SACHA

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SHIRLEY BELEN ESPEJO ZAMORA